



RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA

**CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE
ASISTENTE SERVICIOS GENERALES
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO**

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°406/2025

JUNIO 2026

Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío
Dirección de Recursos Humanos



1.- ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa de Evaluación técnica del Concurso Interno, para proveer el cargo de Asistente Servicios Generales, de la Corporación de Asistencia Judicial, por resolución exenta N°406/2026.

Con fecha 04 de junio, se inicia la evaluación en la Sala de Reuniones de la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío.

Como se indicaba en las bases, los conocimientos técnicos, que serían objeto de medición para el cargo se encuentran debidamente descritos en las bases del proceso.

Para obtener la puntuación de la prueba, se aplicó la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Total}} \times 100 = \% \text{ de logro.}$$

Los postulantes que obtuvieran un porcentaje de logro igual o superior al **70%**, podrán acceder a la siguiente etapa, que corresponde a la Evaluación Psicolaboral.

El resultado de la Evaluación Técnica, es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	16.155.40X-X	27 de 41 puntos	4.4

2. RESULTADO:


De acuerdo, a lo expuesto en tabla anterior, el resultado de la Prueba de Conocimientos, es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	16.155.40X-X	62,85%	NO AVANZA



Conforme a lo señalado, se sugiere al Director General, declarar el presente Concurso Interno desierto, y proceder con el llamado a Concurso Público.

Para constancia firma:

<p>Carolina Schifferli Moya Directora (s) de Recursos Humanos CAJ Biobío</p>	
<p>Elizabeth Veloza Ramos Directora de Administración y Finanzas CAJ Biobío</p>	
<p>Graciela Rodríguez Vallejos En representación de la Dirección de Acceso a la Justicia. CAJ Biobío</p>	

11 de junio del 2026